



CUT: 83171-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0160-2025-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 11 de junio de 2025

VISTO:

CUT	83171-2025	Fecha	24 de abril de 2025
Nombre solicitante	FLORES SIFUENTES, INES MARITZA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0033-2005 AG-GRL.DRA/ATDRB		
Titular	SIFUENTES VDA. DE FLORES, AUSTRAGILDA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 034-2025 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 83171-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0033-2005 AG-GRL.DRA/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de SIFUENTES VDA. DE FLORES, AUSTRAGILDA, respecto a la unidad operativa Cod: 08177, SANTA INES.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: FLORES SIFUENTES, INES MARITZA con DNI 15300705, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 08177, SANTA INES			
Área (ha)	Total	0.57000	Bajo riego	0.57000

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Supe
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Purmacana
Bloque Riego	PBAR-24-B07 IRRIGACION PATIVILCA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 212699.8452 / Norte: 8810093.6028	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	12235.71000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la administrada INES MARITZA FLORES SIFUENTES, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA